

Programa Trabajar con Calidad de Vida

SENDA REGION DE ANTOFAGASTA
Diciembre 2025



SENDA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN

2024 ▶ 30

ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS

POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA

ESPACIOS LABORALES



y debe ser abordado de manera oportuna y eficaz,
observando sus causas y anticipándose a las consecuencias

- <https://www.youtube.com/watch?v=I5OtgY8zcDY>

¿QUÉ ES SENDA?

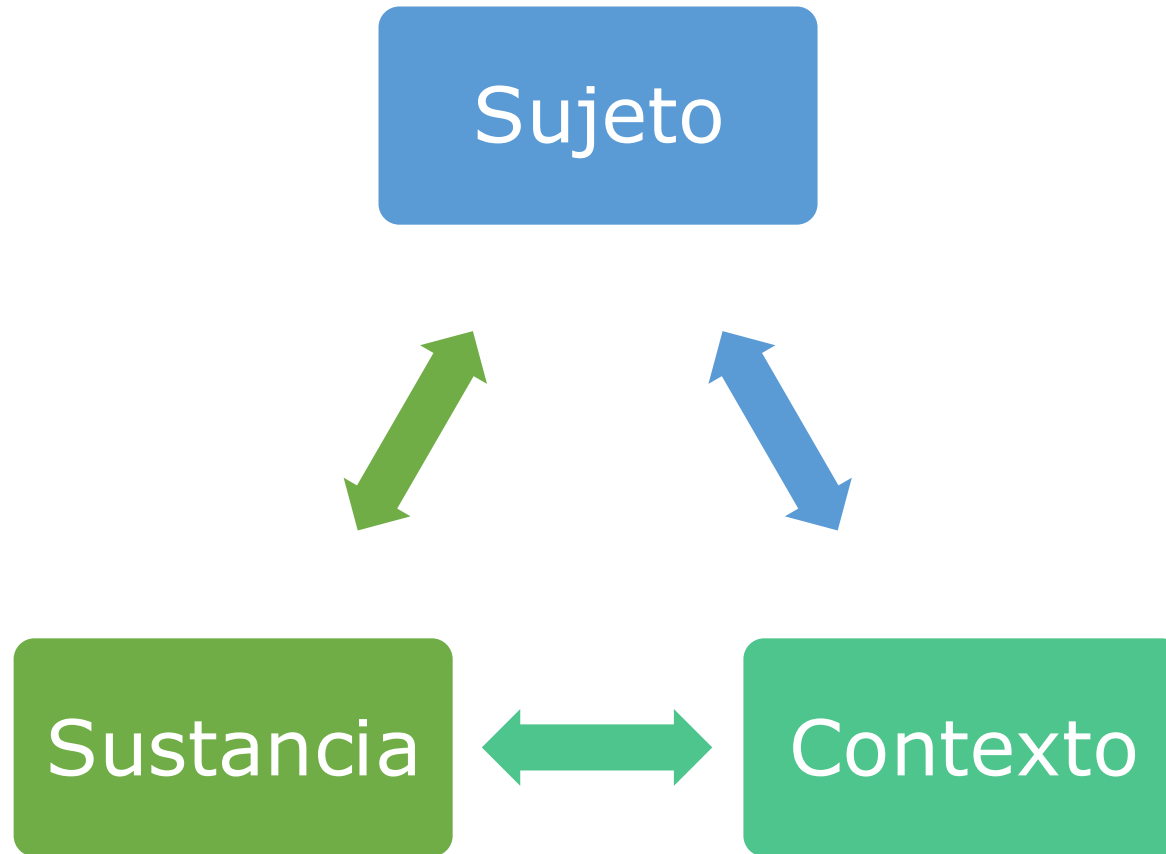


Prevención y
Promoción

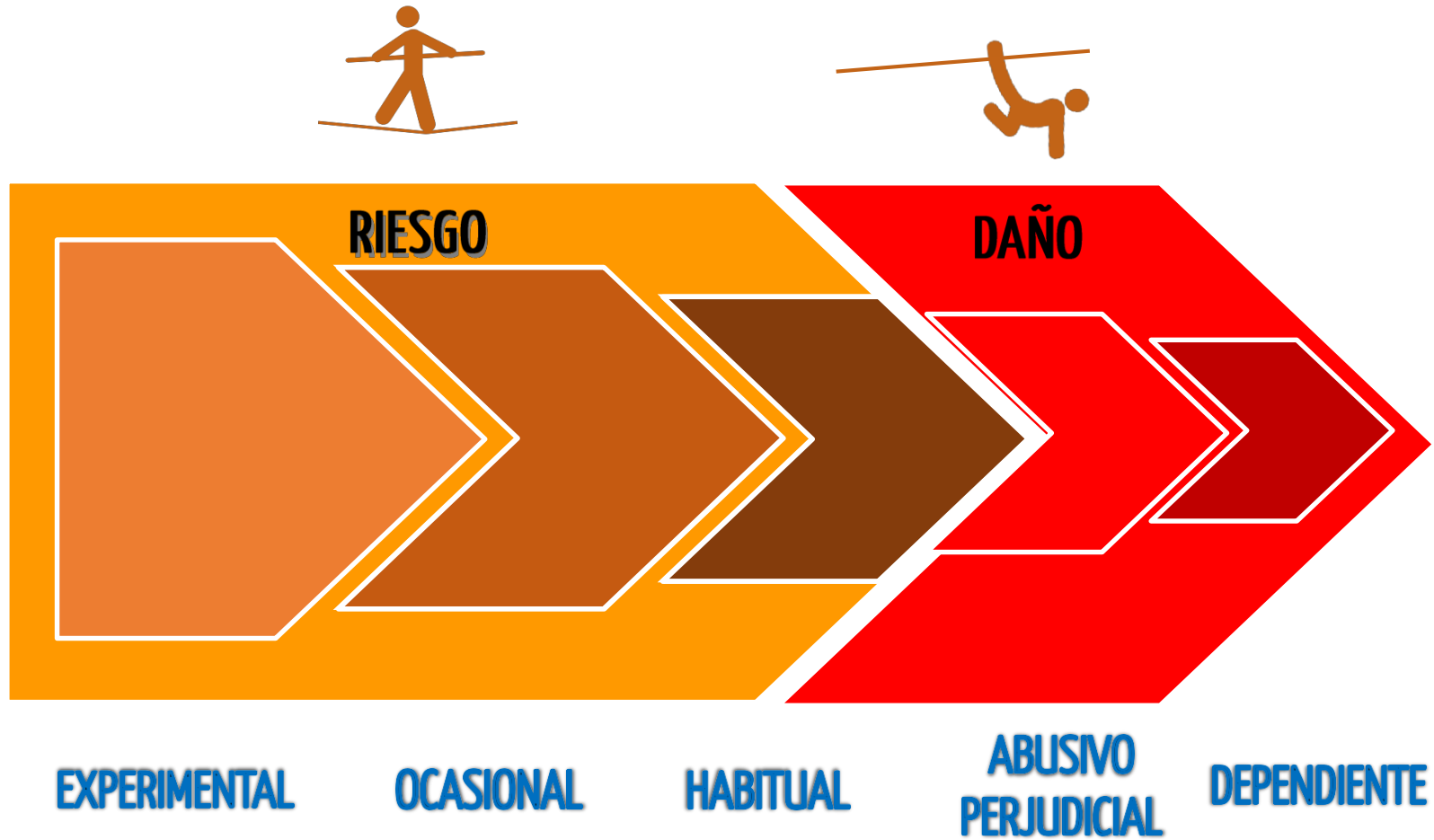
Tratamiento

Integración Social

Consumo Elementos que Intervienen



Tipos de Relación con la Sustancia

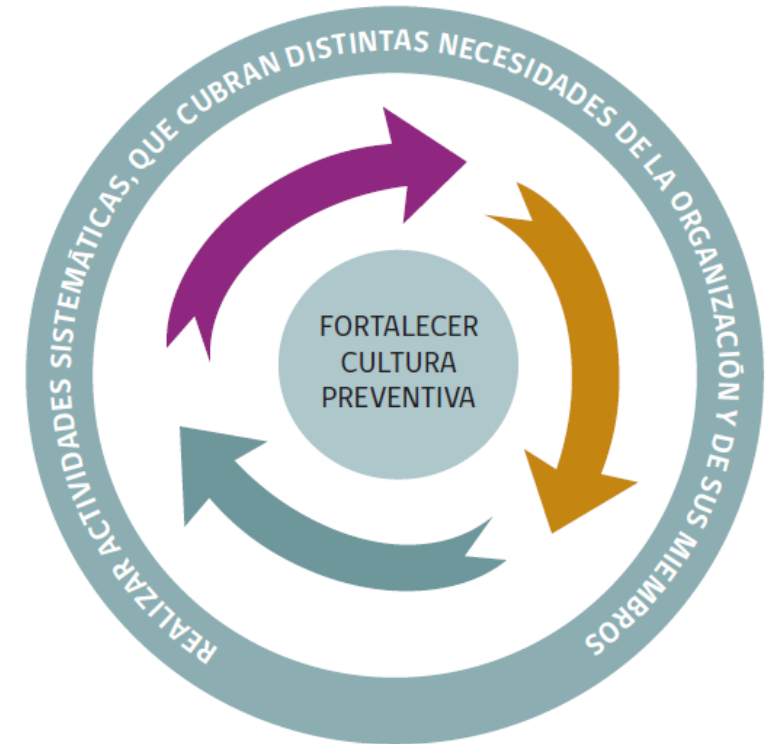


¿Por qué prevenir el consumo de drogas en el espacio laboral?

CULTURA PREVENTIVA

El conjunto de **creencias, actitudes y prácticas, compartidas por los miembros de una organización**, que se expresan en patrones de comportamiento que ayudan a promover una conducta deseada respecto al consumo de drogas y alcohol.

El **TRABAJO PREVENTIVO** en los espacios laborales se **CONSTRUYE** a partir de la **realidad de cada organización** y de la **participación de los trabajadores**



¿Por qué **prevenir** el consumo de drogas en el espacio laboral?



Protege la **salud y seguridad** de trabajadores y trabajadoras



Contribuye a mejorar la **productividad**



Disminuye el grado de **ausentismo** y la accidentalidad



Es **conveniente** en términos de **costo-efectividad** (reducción de gastos por enfermedades profesionales).



Ayuda a reducir los niveles de **consumo** y a prevenir en forma indirecta en las familias.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Recomendaciones para la prevención al interior de los espacios laborales:

Es un problema de salud

Considerar el consumo de alcohol y otras drogas como un problema de salud.

Incorporar Política de uso de drogas

que debe incorporar a empleadores y a trabajadores.

Estrategias de prevención

de tratamiento e integración social.

Condiciones de trabajo

Identificar qué condiciones influyen en los problemas relacionados con el consumo.

No discriminar y evitar sanciones

a quienes presenten problema de consumo

Las familias son un pilar fundamental

¿Cuáles son algunos **factores de riesgo** del trabajo que pueden contribuir al uso de drogas?

Altos niveles de **estrés**

Tareas **repetitivas**

Trabajo **aislado**

Permisividad de compañeros/as ante el consumo

Turnos de **trabajo largos e irregulares**

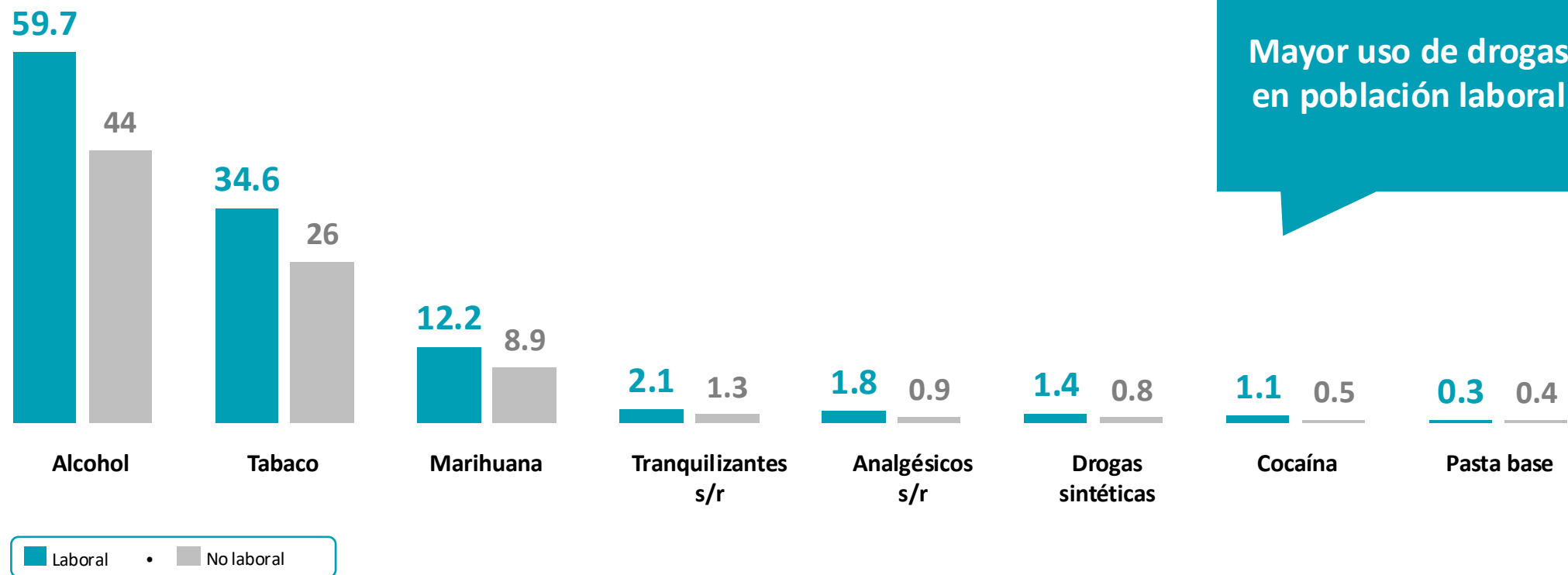
Acceso a alcohol o drogas

Relativa **falta de supervisión**

Bajo interés de organización por bienestar laboral

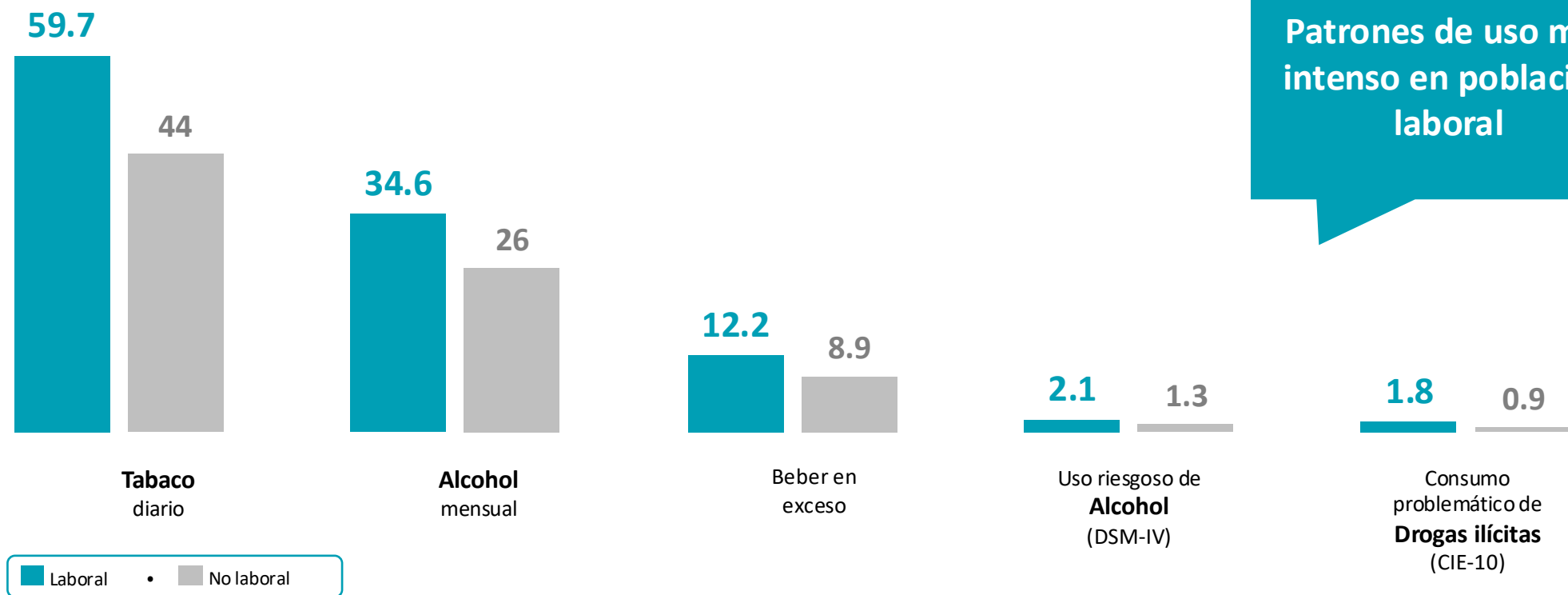
Situación uso de alcohol y otras drogas en población laboral

Prevalencias año de consumo de sustancias en población laboral y no laboral. Chile, 2022 (%)



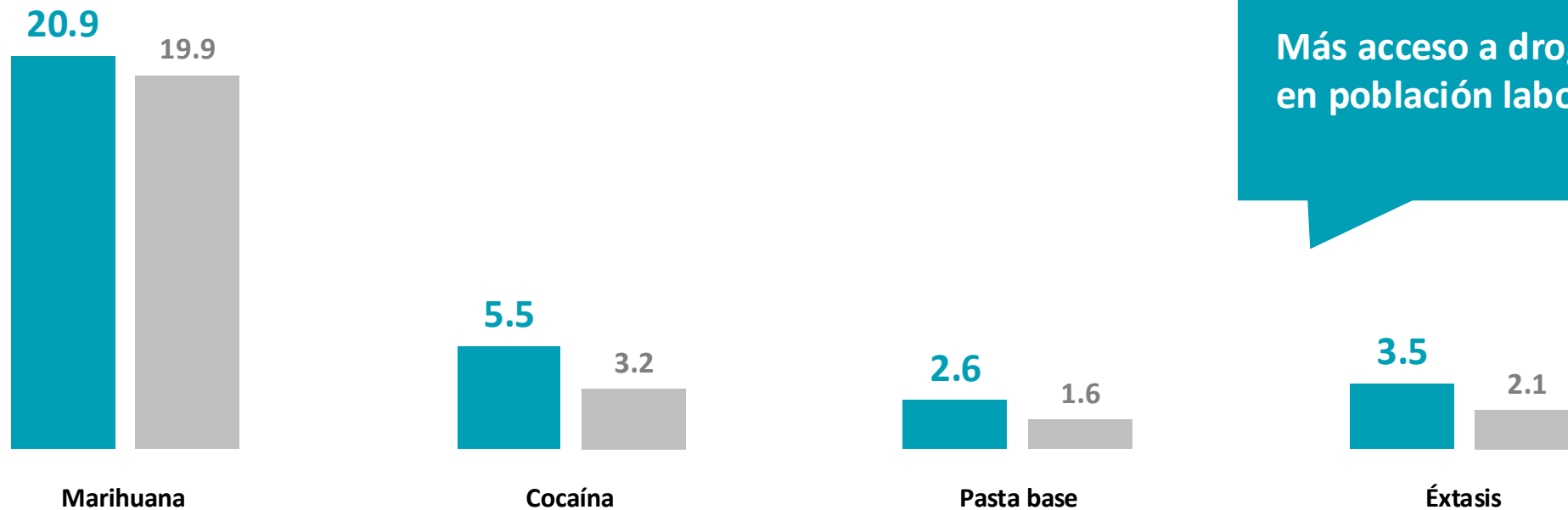
Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2022. SENDA.

Indicadores vinculados al uso de sustancias en población laboral y no laboral. Chile, 2022 (%)



Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2022. SENDA.

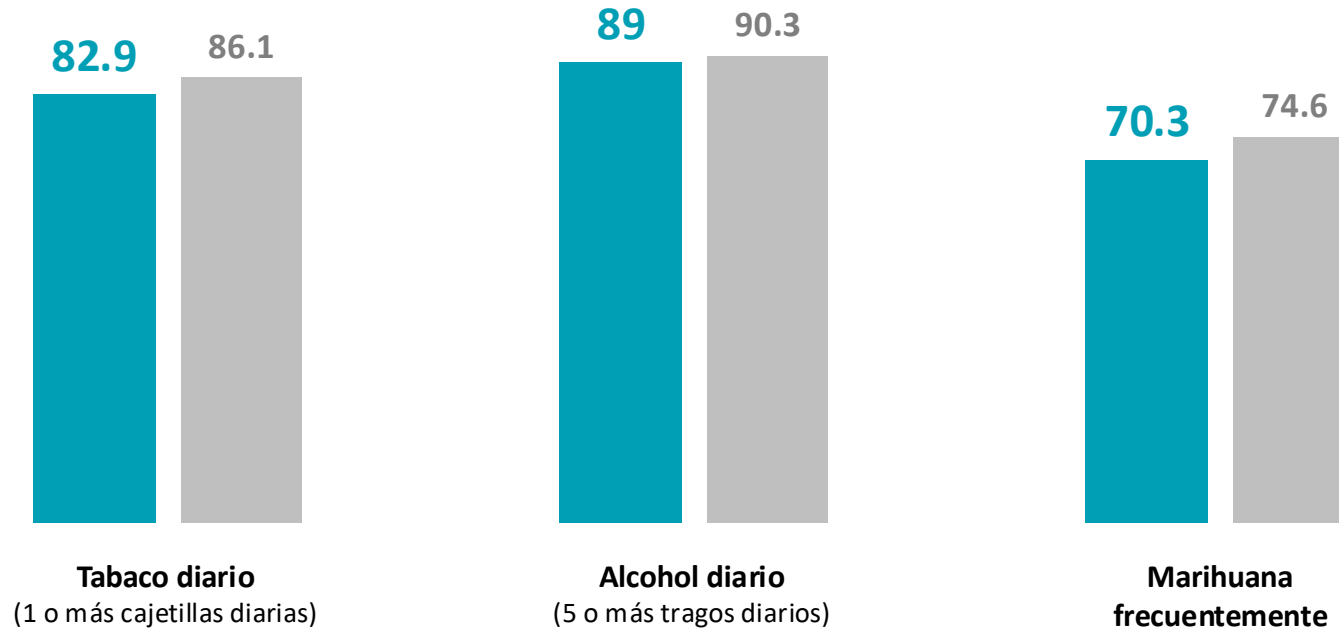
Ofrecimientos del último año de sustancias en población laboral y no laboral. Chile, 2022 (%)



■ Laboral • ■ No laboral

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2022. SENDA.

Percepción de riesgo uso de sustancias en población laboral y no laboral. Chile, 2022 (%)



Menor percepción de
riesgo en población
laboral

■ Laboral • No laboral

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2022. SENDA.

Costo económico del ausentismo laboral atribuibles al consumo de alcohol en Chile

\$4.199.230.865
pesos chilenos

Costos ausentismo laboral
(licencias médicas)**

Nota: Se debe considerar como un costo mínimo debido a los supuestos de la investigación.

Fuente: Estudio del Costo Económico y Social del Consumo de Alcohol en Chile, 2017 –

Actualización 2018 Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Programa Trabajar con Calidad de Vida

Programa Laboral

Trabajar con Calidad Vida

El Programa Laboral esta orientado a prevenir el consumo de drogas y alcohol al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, además de desarrollar una cultura preventiva.



COMPONENTES



TCV- Grandes y Medianas

Consiste en asesorías y capacitaciones técnicas a instituciones públicas y empresas privadas, donde se les guía en el desarrollo de una política y plan de acción preventivo

+50



BUENAS PRÁCTICAS

Consiste en el intercambio de experiencias y prácticas preventivas entre organizaciones para fortalecer el desarrollo de culturas preventivas



HPP

Consiste en la formación de facilitadores para el desarrollo del taller de Habilidades preventivas parentales



Micro y pequeñas empresas

TCV- MYPE

Consiste en desarrollar distintas temáticas relacionadas con la prevención del consumo de drogas y alcohol, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer factores protectores

+5



Pequeñas y Medianas empresas

TCV- PYME

Consiste en una intervención técnica orientada a habilitar el desarrollo de una estrategia preventiva que contribuya al reconocimiento y manejo de factores de riesgo y protección

+15

Programa Trabajar con Calidad de Vida

¿Qué entrega?



Capacitación para el desarrollo de **competencias preventivas**.



Diagnóstico de Calidad de Vida Laboral



Asesoría técnica para el desarrollo de Plan, Política y Protocolo en casos de consumo



Contenidos preventivos para **sensibilizar** sobre el consumo y **fortalecer factores protectores**.



Certificación como **espacio laboral preventivo** mediante acciones sostenidas y efectivas.

¿Cómo se **participa** del programa Trabajar con Calidad de Vida?



La postulación se realiza
de forma
online a través de
www.senda.gob.cl

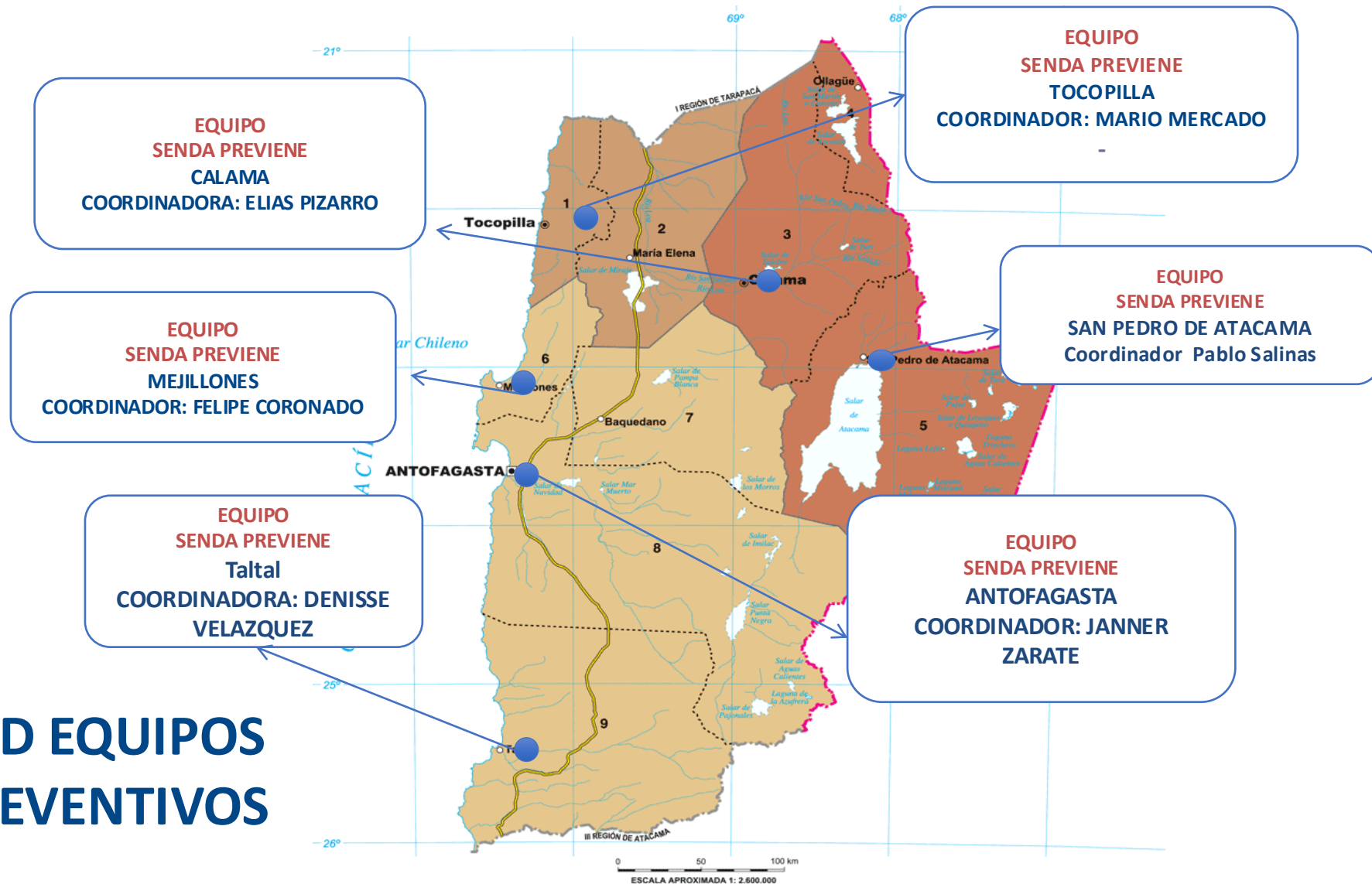


Inicio de proceso
de postulación
se activa en el cuarto
trimestre de cada año



Los resultados se
publican en la web de
SENDA.

RED EQUIPOS PREVENTIVOS



Ideas finales

Ideas finales

- Los problemas asociados al consumo de sustancias y su prevención **debiesen ser tratados como cualquier otro problema de salud laboral.**
- La **cultura organizacional** puede generar un ambiente propicio para introducir cambios en las actitudes de las personas y abordar los problemas de consumo de sustancias.
- Empleadores y empleados pueden colaborar para diseñar una **política de prevención** del uso de sustancias.

Ideas finales

- Es importante que las jefaturas cuenten con un procedimiento confiable en caso de necesidad. **Los empleados necesitan saber que todos recibirán el mismo trato.**
- Estas acciones ayudan a reducir el estigma asociado con el consumo de sustancias. Al reducirse el estigma, se espera que las personas busquen ayuda y hablen sobre sus problemas de consumo. **Se fomenta el tratamiento y el apoyo temprano.**

Anexos

Resultados programa Trabajar con Calidad de Vida

- Disminuyen la percepción de un ambiente laboral favorable al consumo de alcohol y drogas, y mejoran la satisfacción con el ambiente físico y las prestaciones recibidas.
- Aumenta la percepción de riesgo de consumo de “dos o más tragos de alcohol al día”, “marihuana experimental”, “marihuana frecuente” y “tranquilizantes sin receta médica experimental”.
- **Aumenta la percepción de requerir una intervención por consumo** de tranquilizantes sin receta médica y una disminución de la percepción de salud.

Obligaciones en prevención del consumo de sustancias en el trabajo

Artículo 8, Decreto N°44 (Ministerio del Trabajo y Previsión Social):

- Empleadores deben elaborar un programa de **trabajo** en prevención de riesgos laborales en 30 días desde la actualización de la matriz de riesgos (al menos una vez al año)
- Incluir **medidas preventivas/correctivas**, plazos y responsables.
- Incorporar acciones para **prevenir consumo de alcohol y otras drogas**.
- Considerar promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos en la conducción.

Artículo 3, Decreto Supremo N°1215 (Ministerio del Interior):

- Organismos públicos deben establecer una **política de prevención del consumo de sustancias**.
- Esta política debe **promover un ambiente laboral saludable y programas preventivos permanentes**.

Referencia a Red de Tratamiento

Referencia a tratamiento



FONASA

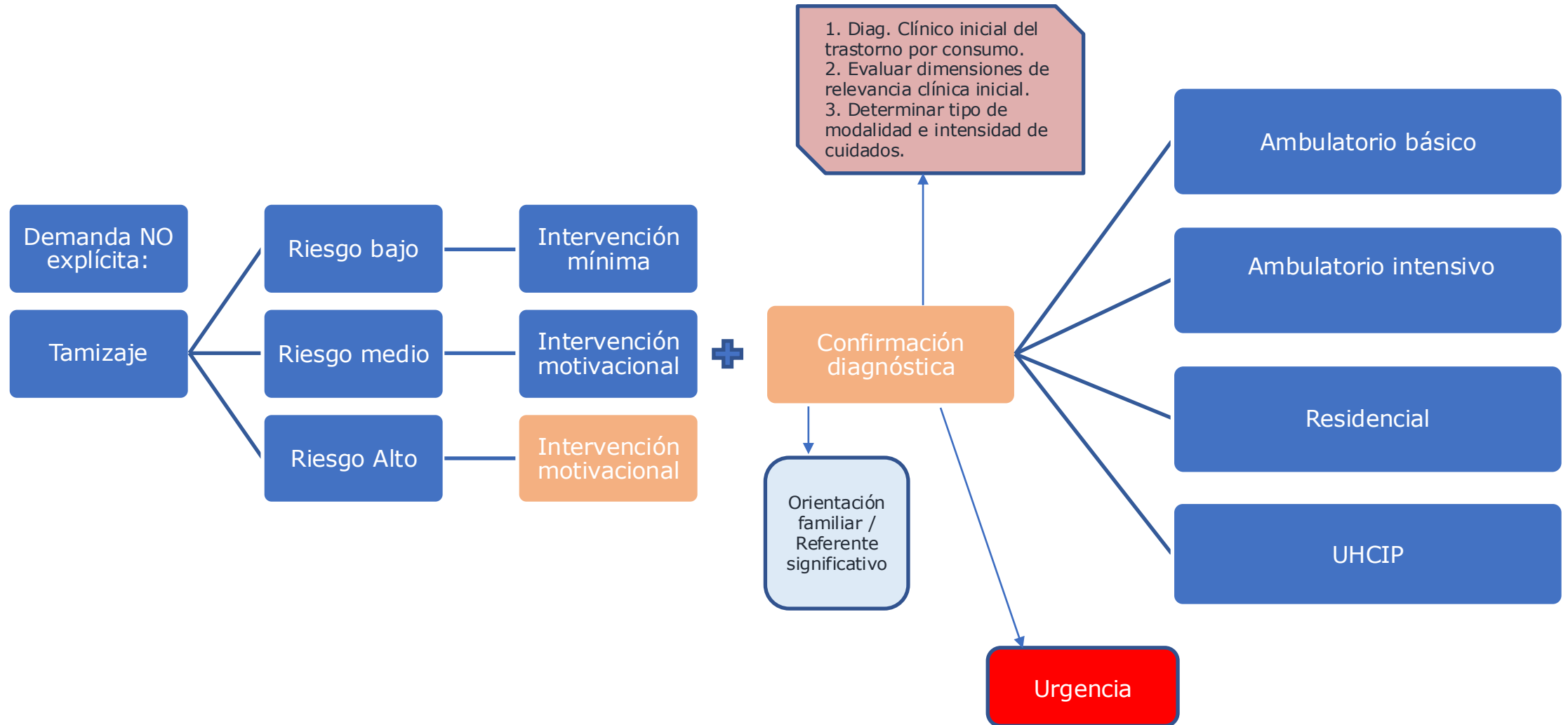
PRAIS

HOJA DE REFERENCIA

FECHA DE ATENCIÓN:

Nombre				Rut, pasaporte o DNI			
Edad		Fecha Nacimiento		Nacionalidad			
Correo Electrónico						Género	
Dirección						Comuna residencia	
Teléfono/ Celular						Previsión de Salud	
Situación Ocupacional						Con quien vive (familia nuclear, pareja, solo, otras situaciones)	
Se encuentra inscrito en CESFAM?	SI		Cual				
	NO						
Persona de contacto	Nombre				Tipo de Vinculación (Familiar, amigo, etc.)		
	Teléfono / Dirección						

Esquema Abordaje Consumo de Sustancias



RED DE TRATAMIENTO REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Calama:
PAI: CEPAS Casa Matriz
PR: CEPAS Casa Matriz
PAI-M: CEPAS Mujeres
PR-M: CEPAS Mujeres
PAI-IA: COSAM Calama
PAI-ML: COSAM Calama

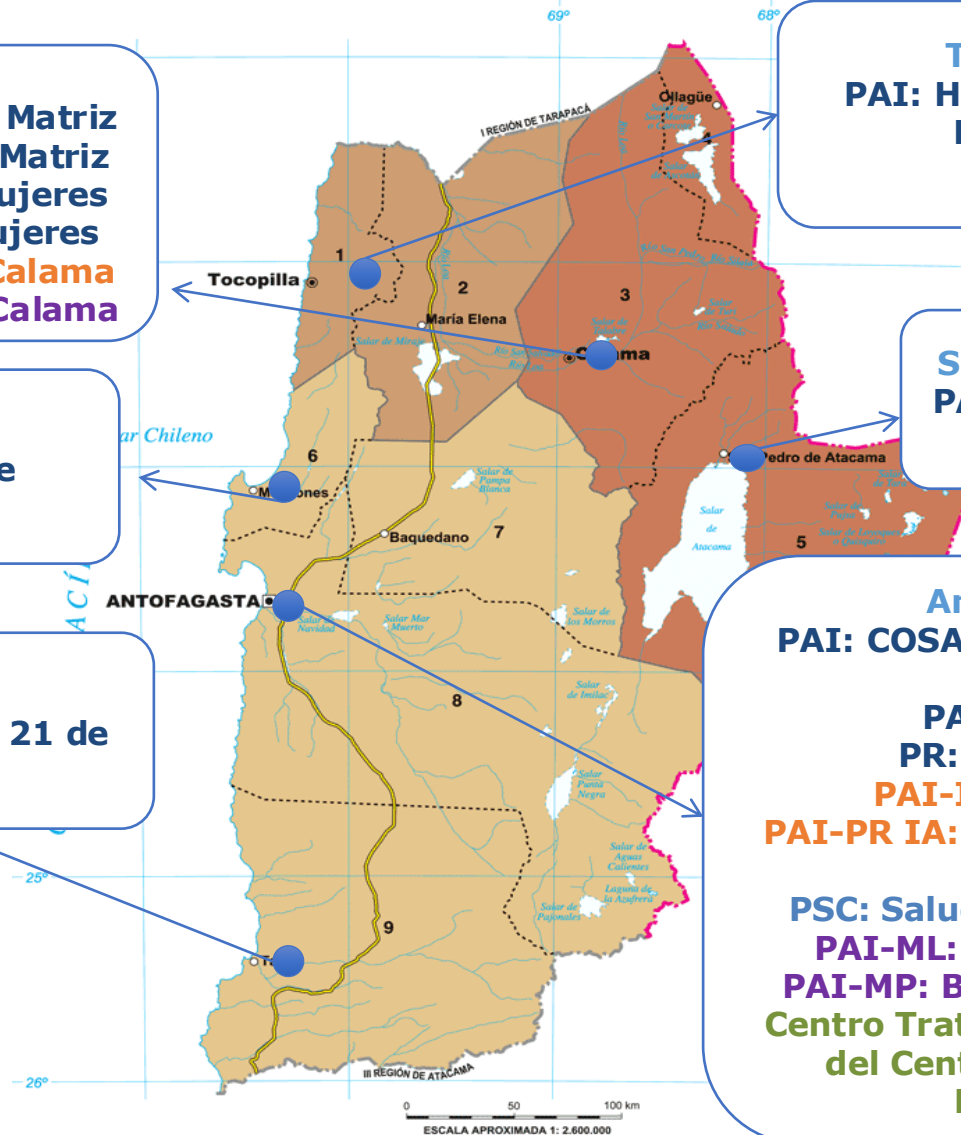
Mejillones:
PAI: Hospital de
Mejillones

Taltal:
PAI: Hospital 21 de
Mayo

Tocopilla:
PAI: Hospital Marcos
Macuada

San Pedro de Atacama:
PAI: CESFAM San Pedro
de Atacama

Antofagasta:
PAI: COSAM Central y COSAM
Sur
PAI-M: Tabor
PR: Hogar CREA
PAI-IA: Betterhelp
**PAI-PR IA: Nuevo Norte Nueva
Vida**
PSC: Salud Mental Calle SSA
PAI-ML: Kausana y Tabor
PAI-MP: Berit Shalom IP IRC
**Centro Tratamiento Adicciones
del Centro Penitenciario
Femenino**



ESCALA APROXIMADA 1: 2.600.000

RED DE TRATAMIENTO SENDA				RED DE TRATAMIENTO SENDA			
REGION DE ANTOFAGASTA 2025							
POBLACION GENERAL (CONVENIO SENDA-MINSAL) Mayores de 18, usuarios FONASA							Actualizado 12.12.2025
Nombre del centro	Comuna	Tipo de Plan	Capacidad mensual	Dirección	Fono	Correo	Persona de Contacto
Centros Crea Chile	Antofagasta	Residencial	21	Avenida Pedro Aguirre Cerda # 11275	(55)2893676 (55)2893677 992247101 981597350	icanales@centroscrea.cl centroscreaantofagasta@gmail.com icanales_r@hotmail.es	Jacqueline Canales
Tabor	Antofagasta	Ambulatorio Intensivo Especifico Mujeres	20	Bellavista # 3846	(55)2798858 969196051	comtabor@vtr.net jacqueline.toro.angel@gmail.com	Jacqueline Toro
CEPAS Casa Matriz	Calama	Ambulatorio Intensivo/Residencial	17 PAI/ 20 PR	Maipú # 2677	(55)3346969	ctcepas@yahoo.com.ar valderrama.carolina@gmail.com cvalderrama@cepascalama.cl	Michelle Ocayo
CEPAS Mujeres	Calama	Ambulatorio Intensivo Especifico Mujeres/Residencial Mujeres	12 PAI/ 14 PR	Simon Bolivar # 1975, Población O'Higgins	(55)3347549	cepascasamujeres@cepascalama.cl valderrama.carolina@gmail.com cvalderrama@cepascalama.cl	Cesar Yueng
PAI Hospital Marcos Macuada	Tocopilla	Ambulatorio Intensivo	25	Pasaje Domingo Aguilera # 225	939528974	paitocopilla@gmail.com	Cynthia Soto
PAI COSAM Central	Antofagasta	Ambulatorio Intensivo	22	Pasaje Cobija # 546, costado CESFAM Rendic	(55)2654883 939528130	paicentral.antofagasta@gmail.com	Jimmy Velasquez
PAI COSAM Sur	Antofagasta	Ambulatorio Intensivo	31	General Velásquez # 1334 3 piso	939528133	paicosamsur.antofagasta@gmail.com	Daniela Carmona

RED DE TRATAMIENTO SENDA

PROGRAMAS INFANTOADOLESCENTES Adolescentes menores de 20 años, cualquier prevision de salud							
Nombre del Proyecto	Comuna	Tipo de Plan	Capacidad mensual	Dirección	Fono	Correo	Persona de Contacto
PAI IA Bettehelp	Antofagasta	Ambulatorio Intensivo Infantoadolescente	17	Armando Carrera # 0235	9373 40954	k.ossandon@nuevo-norte.cl	Katerinne Ossandon
COSAM Calama	Calama	Ambulatorio Intensivo Infantoadolescente	16	Avenida Grecia # 1273	2279 39469 9395 27228	cosam.pai@gmail.com paicosam.coordinacion@gmail.com	Yerica Lagos
Nuevo Norte - Nueva Vida	Antofagasta	Ambulatorio Intensivo y Residencial Infantoadolescente	17 PAI/ PR	8 Los Naranjos # 285, Villa Trocadero	9378 24408 (55)2866798	fernando.briones@nuevo-norte.cl equipo44nuevo-norte@nuevo-norte.cl	Fernando Briones
PROGRAMAS PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE Usuarios programa Calle del Ministerio de Desarrollo Social							
PAC Salud Mental Calle	Antofagasta	Ambulatorio Personas en Situacion Calle	15	General Velásquez # 1334 3 piso	9764 13673 939528129	pac.saludmental.calle@gmail.com	Christopher Gomez
OFICINA SENDA REGIONAL ANTOFAGASTA ÁREA DE TRATAMIENTO Y ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL							
Nombre del profesional	Cargo	Dirección			Fono	Correo	
Christian Eade	Encargado de Tratamiento	Latorre # 2042			(55)2498060 anexo 247	ceade@senda.gob.cl	
Jenny González	Encargada de Integración Social	Latorre # 2042			(55)2498060 anexo 251	jenny.gonzalez@senda.gob.cl	
Paulo Garate	Gestor de Calidad de Tratamiento	Latorre # 2042			(55)2498060 anexo 245	gestor.antofa@gmail.com	
Sheyla Vallejos	Asesora TTD	Prat # 461 piso 17 Edificio Segundo Gómez			9815 99338	svallejos@senda.gob.cl dupla.ttdantofagasta@gmail.com	
Roxana Castro	Asesora TTD	Prat # 461 piso 17 Edificio Segundo Gómez			9719 78532	rcastro@senda.gob.cl dupla.ttdantofagasta@gmail.com	

RED DE TRATAMIENTO SENDA

PAI Hospital 21 de Mayo	Taltal	Ambulatorio Intensivo	11	Sargento Aldea # 813	(55)2656395 (55)2656394 939528126	pai.hct@gmail.com	Katherine Galvez
PAI CESFAM San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama	Ambulatorio Intensivo	16	Calle Toconao # 413	942925595	pai.avni@saludspa.cl loreto.campos@saludspa.cl	Loreto Campos
PAI Hospital Mejillones	Mejillones	Ambulatorio Intensivo	15	Avenida Bernardo O'Higgins # 1032	939528984	pai.renacer@hospitalmejillones.cl coordinador.pai@hospitalmejillones.cl	Francisco Varela
ADOLESCENTES CON INFRACCION DE LEY (CONVENIO SENDA-MINSAL-SRSJ- GENCHI) Jovenes sancionados por Ley de Responsabilidad Penal Addescente							
Nombre del centro	Comuna	Tipo de Plan	Capacidad mensual	Dirección	Fono	Correo	Persona de Contacto
PAI COSAM Calama	Calama	Ambulatorio Medio Libre	6	Avenida Grecia # 1273	227239191 939528131	cosam.pai@gmail.com paicosam.coordinacion@gmail.com	Yerica Lagos
Tabor Berit Shalom PAI-MP CIP-CRC	Antofagasta	Ambulatorio Medio Privativo	25	Félix García # 357	969195227	pai.beritshalom@gmail.com	Carolina Mondaca
Kausana	Antofagasta	Ambulatorio Medio Libre	30	Curicó # 2459	(55)2771792 98656399 954656568	kausana@tdesperanza.cl adolfo.soza@tdesperanza.cl	Adolfo Soza
Berit Koaj Tabor PAI-ML	Antofagasta	Ambulatorio Medio Libre	20	Bellavista # 4134	929061213	pai.beritkoaj.tabor@gmail.com	Rodrigo Galleguillos
CONVENIO SENDA- GENCHI Personas privadas de libertad							
Nombre del centro	Comuna	Dirección			Fono	Correo	Persona de Contacto
Centro de Tratamiento de Adicciones del Centro Penitenciario Femenino (CTA-CPF)	Antofagasta	Galleguillos Lorca # 1040			(55) 2459933	ada.lemus@gendarmeria.cl	Ada Lemus



PLAN DE ACCIÓN

2024 ► 30

ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS

POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA

FONO DROGAS Y ALCOHOL

 **1412**

DESDE RED FIJA Y CELULARES